


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – GRUPO ASUNTOS JURIDICOS.

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señor@  
Queja anónima  
anonimoselbor2026@proton.m  
Ciudad

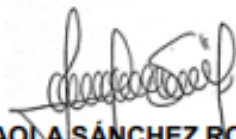
Asunto: Notificación por aviso queja ticket Nro. 882128-20260418

A los 20 días del mes de abril de 2026, la suscrita mayor LADY PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ, Rectora (E) del colegio Elisa Borrero de Pastrana, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-012703-DIBIR de fecha 20 de Abril de 2026, mediante la cual se dio respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQR2S”, se realiza el presente aviso en atención a que el correo electrónico suministrado fue rechazado.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 22 de abril de 2026 desde las 08:00 horas y será retirado el 28 de abril de 2026 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el en el colegio Elisa Borrero de Pastrana, dependencia ubicada en la calle 72 a 94 a 50.

Atentamente,



Mayor **LADY PAOLA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
Rectora Colegio Elisa Borrero de Pastrana (E)  
Dirección de Bienestar Social y Familia

Anexo: comunicación oficial de respuesta

Elaborado por: MY. U. Luis Cuellar  
Revisado por: MY. Lady Paola Sánchez  
Fecha elaboración: 20/04/2026  
Ubicación: Publical Jurídica- DIBIE



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**  
**GRUPO GESTION COMUNIDAD**

AREDU-GECOM - 13.0

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señor  
anonimo  
anonomoselbor2026@proton.m  
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a petición ticket 882128 20260418

Teniendo en cuenta el ticket 882128-20260418 me permito informar que el colegio Elisa Borrero de Pastrana, toma con la mayor seriedad este tipo de manifestaciones, en especial aquellas relacionadas con presuntas conductas que podrían constituir acoso laboral o generar un entorno hostil, reconocemos igualmente la manifestación del temor a posibles represalias, razón por la cual se garantiza que cualquier actuación derivada de esta comunicación se realizará bajo los principios de confidencialidad, imparcialidad y respeto por los derechos de todas las partes involucradas.

En atención a lo expuesto se invita al peticionario informar cuales son las situaciones que se están generando dentro del plantel educativo, con el fin de atender de manera inmediata y poder corregir si es el caso, las actuaciones incorrectas, esto con el fin de proporcionar un ambiente de trabajo sano, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso o trato indebido, así como con la adopción de las medidas correctivas necesarias cuando se evidencien conductas contrarias a estos principios.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Lady Paola Sanchez Rodriguez  
Grado: Mayor  
Cargo: Rector (A) Colegio  
Cédula: 1032358621  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Grupo Gestion Comunidad  
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia  
Correo: lady.sanchez1329@correo.policia.gov.co  
20/04/2026 5:57:18 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can  
Teléfono: 3509832587  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1